



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00486921- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple en la materia Grabado II, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó a cabo según lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que en Orden N° 15 se anexa el Acta elaborada por la Comisión Evaluadora interviniente, con el correspondiente orden de mérito.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento analizó las actuaciones y aconseja solicitar una ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora ya que los puntajes en docencia están confusos en relación a los cargos presentados por cada postulante.

Que, por otro lado, en la sección de propuestas y entrevistas no se justifica con claridad los puntajes otorgados, y este Cuerpo considera que sería necesario hacerlo.

Que en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuestas y entrevistas para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, en la materia Grabado II, del Departamento Académico de Artes Visuales, una ampliación de dictamen respecto a los puntajes otorgados en docencia y justificación de los puntajes otorgados a las propuestas y entrevistas realizadas a los postulantes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para su conocimiento y notifique a los/as integrantes de la Comisión Evaluadora. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.